

# Guerra y Paz en la Antigüedad clásica



La subdelegación de Cantabria de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, de acuerdo con sus objetivos de fomento del conocimiento y divulgación de todos los aspectos relativos a la Antigüedad clásica, convoca el XX Concurso de Relato Histórico Breve sobre tema clásico, según las bases siguientes:

1. Podrán participar alumnos matriculados en cualquier Centro de la Universidad de Cantabria y en el Centro Asociado de la UNED en Cantabria, así como alumnos de Enseñanza Secundaria.
2. Se presentará un relato por persona, escrito en español, original y que no haya sido publicado en ningún medio, físico o digital, ni esté pendiente de la resolución de ningún certamen.
3. El relato será enviado en formato digital (archivo PDF) al correo electrónico [danielriolago@gmail.com](mailto:danielriolago@gmail.com), a nombre de Daniel Río. Los trabajos se presentarán con un título visible e irán firmados con seudónimo. Se entregarán en otro documento en formato digital (archivo PDF), titulado “datos personales”, los datos personales del autor: nombre completo, dirección, correo electrónico, teléfono y DNI. La extensión del relato no podrá exceder las 7000 palabras.
4. El argumento girará en torno al tema de cada edición, pero el autor podrá introducir personajes y situaciones ficticias, según su criterio.
5. La convocatoria queda abierta desde el momento en el que se publican estas bases y se cerrará a las **12:00 h. del 17 de mayo**.
6. Se establecen dos premios, uno por categoría (Secundaria y Universidad), dotados con una cuantía de 150 euros cada uno.
7. El fallo del concurso se hará oficial antes de que concluya el mes de mayo, publicándose en los tablones de anuncios del Edificio Interfacultativo de la Universidad de Cantabria y comunicándosele individualmente a los premiados.
8. La fecha de la entrega de premios, así como el lugar y la hora se dará a conocer más adelante y se informará a los premiados con la oportuna antelación.
9. El jurado encargado de valorar los trabajos estará compuesto por la Junta Directiva de la Subdelegación de la SEEC en Cantabria. El fallo del jurado será inapelable. El premio no podrá declararse desierto. La organización se reserva el derecho de publicar sin coste alguno los relatos ganadores, indicando el nombre del autor.
10. La participación en este concurso conlleva la total aceptación de sus bases.